

# Evolución filosófica y sociológica del suicidio y su impacto en la sociedad contemporánea

## *Philosophical and Sociological Evolution of Suicide and Its Impact on Contemporary Society*

Richard Matienzo López

[matienzo.richard@usfx.bo](mailto:matienzo.richard@usfx.bo) - Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca  
<https://orcid.org/0000-0002-1380-4687>

Recibido: 11/06/2025 • Revisado: 3/07/2025  
Aceptado: 31/07/2025 • Publicado: 30/08/2025

### Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar la evolución filosófica y sociológica del concepto y las interpretaciones del suicidio a través de la historia, desde la antigüedad hasta la sociedad contemporánea. Método: Se empleó una metodología de revisión documental, recurriendo a diferentes fuentes como libros, artículos, tesis y sitios web. Resultados: La investigación resaltó que en la Grecia clásica el suicidio era visto de diferentes maneras, desde la condena pitagórica hasta la aceptación estoica, considerado como un acto digno frente al sufrimiento. A lo largo de la Edad Media, fue severamente condenado debido a la influencia de la religión, que aplicó castigos sociales y legales muy estrictos. El Renacimiento fomentó una valoración más humanista que desafió la perspectiva teológica. Durante el siglo XX, enfoques como el existencialismo y el psicoanálisis enriquecieron su entendimiento, considerándolo no solamente como un desorden, sino también como una manifestación con significados éticos y psicológicos. Actualmente, se lo observa como una epidemia relacionada con problemas como la ansiedad y la depresión, afectada por el exceso de información, el tedio y el cansancio social. Discusión: Los principales hallazgos discurren que el suicidio es un fenómeno complejo que necesita orientaciones de diferentes disciplinas para su prevención y comprensión, ya que refleja tanto luchas internas como cambios culturales y sociales. Conclusiones: resaltan que cualquier estrategia para comprender y abordar este fenómeno debe estar basada en un enfoque variado, flexible y comunicativo, que tenga en cuenta su naturaleza compleja y en constante cambio. Esto permitirá generar respuestas más efectivas y adecuadas a las características históricas y sociales de cada contexto.

**Palabras claves:** *Ansiedad, contingencia cultural, existencialismo, historia social, prevención.*

### Abstract

Objective: The general objective was to analyze the philosophical and sociological evolution of the concept and interpretations of suicide throughout history, from antiquity to contemporary society. Method: A document review methodology was used, using different sources such as books, articles, theses and websites. Results: The research highlighted that in classical Greece suicide was seen in different ways, from Pythagorean condemnation to Stoic acceptance, considered as a dignified act in the face of suffering. Throughout the Middle Ages, it was severely condemned due to the influence of religion, which applied very strict social and legal punishments. The Renaissance fostered a more humanistic appreciation that challenged the theological perspective. During the twentieth century, approaches such as existentialism and psychoanalysis enriched his understanding, considering it not only as a disorder, but also as a manifestation with ethical and psychological meanings. Currently, it is seen as an epidemic related to problems such as anxiety and depression, affected by information overload, boredom and social fatigue. Discussion: The main findings are that suicide is a complex phenomenon that needs guidance from different disciplines for its prevention and understanding, since it reflects both internal struggles and cultural and social changes. Conclusions: The conclusions highlight that any strategy to understand and address this phenomenon must be based on a varied, flexible and communicative approach, which takes into account its complex and constantly changing nature. This will allow for more effective responses to be generated that are appropriate to the historical and social characteristics of each context.

**Keywords:** *Anxiety, cultural contingency, existentialism, social history, prevention.*

## INTRODUCCIÓN

El suicidio, como fenómeno humano, es un tema que merece una profunda y diversificada reflexión. Durante años ha sido estudiado por diferentes disciplinas. Su investigación no solo se debe constituir en un simple análisis estadístico social, sino que también debe formular profundas interrogantes respecto a la existencia, la ética y las interacciones culturales que le otorgan un significado en numerosos contextos históricos y socioculturales. A lo largo de la historia, se han examinado fundamentos esenciales como la libertad personal, la responsabilidad moral y el sentido de pertenencia a la comunidad, caracterizando su actividad como un acto que desafía fronteras y conceptos en constante cambio.

Su ambigüedad y complejidad se evidencian en las múltiples interpretaciones que se han estudiado: desde las psicopatológicas que lo vinculan a trastornos mentales, hasta las sociológicas que lo sitúan en dinámicas de grupo; además, de las filosóficas que lo exponen como un problema ontológico y ético.

Comprender el suicidio también implica reconocer su carácter histórico. Las concepciones y representaciones sobre esta conducta no han sido inalterables, sino que constituyen estructuras epistemológicas moldeadas por elementos sociales y culturales que varían conforme a cada época. Esta adaptación epistémica lo instituye como un fenómeno que puede ser reinterpretado de maneras que amplíen o limiten su análisis, lo cual respalda el enfoque interdisciplinario que combina la filosofía y la sociología, áreas que brindan contextos hermenéuticos para comprender su complejidad (Aries, 1983).

Gracias al estado del arte, se identifican enfoques que mejoran esta comprensión. Por ejemplo, Santibáñez-Aravena (2024) propone un modelo en el que el suicidio, lejos de limitarse a la experiencia negativa del sufrimiento, se redefine como un proceso de transformación tanto física como moral que pone en duda su carácter sagrado habitual. Por su parte, Baquedano (2023) sugiere una orientación ecosuicidológica que refuerza el fenómeno en el marco más amplio del ecocidio y la crisis ambiental, integrando saberes ancestrales y principios éticos autóctonos para prevenir consecuencias autodestructivas que impacten la supervivencia humana a nivel global.

Desde la perspectiva sociológica, Sembler (2023) lo examina no solo como una experiencia personal de dolor, sino también como una expresión de sufrimiento compartido, resaltando de qué manera la pérdida de solidaridad y los cambios en las estructuras actuales alteran la manera en que se perciben la vida y la muerte. Este análisis se relaciona con las teorías clásicas de Marx y Durkheim, ampliando el diálogo entre el individuo y la sociedad para comprender este acto como un reflejo de condiciones sociales que amenazan la integridad de la persona.

A su turno, otros autores han abordado el tema desde

diferentes puntos de vista filosóficos y éticos. Franco-Salgado (2022) analiza las razones humanas que explican la atracción hacia la muerte como una forma de aliviar el sufrimiento, incluyendo argumentos éticos que apoyan su aceptación y adoptando las ideas humanistas de David Hume. Mientras tanto, Betanzo-Hernández (2022) critica el enfoque reduccionista biomédico, que se dirige a la prevención a través de técnicas psicoterapéuticas y farmacológicas. Propone, en cambio, la necesidad de reconsiderarlo desde una perspectiva filosófica más amplia que reconozca su naturaleza complicada y variada.

Otras aportaciones como las de Álvarez (2021) muestran su evolución histórica desde la Roma antigua hasta el psicoanálisis, revelando diversas interpretaciones sociales que varían desde la condena hasta la glorificación del acto como la máxima manifestación de la libertad personal. A su turno, Zúñiga-Herranz (2021) propone un enfoque que no considera la autoinmolación como una patología, resaltando su coherencia ética y estética, lo que permite una comprensión profunda y multifacética. Asimismo, Rodríguez-González (2020) y Caba (2020) analizan diferentes casos culturales y existenciales que demuestran cómo el suicidio trasciende límites geográficos y temporales, entendiendo su práctica tanto desde la autenticidad del ser humano como desde las circunstancias simbólicas y sociales.

Finalmente, Serna-Castro (2020) presenta una visión ética, situando el suicidio como un acontecimiento fundamentalmente moral que provoca interrogantes sobre el significado de la vida y la virtud, fomentando una reflexión que trasciende el análisis social o antropológico.

Bajo dicho contexto, este artículo de revisión tiene el objetivo general de analizar la evolución filosófica y sociológica del concepto y las interpretaciones del suicidio a través de la historia, desde la antigüedad hasta la sociedad contemporánea. Esta perspectiva aspira a proporcionar una visión completa que brinde claridad y profundidad a un fenómeno que, pese a ser aparentemente individual, penetra las estructuras sociales y culturales de diferentes eras, exigiendo de esta manera un entendimiento interdisciplinario y crítico.

## MÉTODOS Y MATERIALES

El estudio se llevó a cabo bajo una perspectiva cualitativa, empleando el método del análisis documental para examinar el suicidio desde sus aspectos filosóficos y sociológicos (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Se realizó una investigación metódica y crítica en repositorios, tanto físicos como digitales, con la finalidad de reunir fuentes pertinentes, principalmente publicadas entre 2019 y 2025, periodo escogido para incluir visiones actuales y modernas sobre el asunto. Para adquirir un enfoque completo, se hizo uso de varias fuentes de confianza y especializadas, tales como Redalyc, Doaj, Dialnet, ResearchGate, Scielo, Google Académico y Scopus.

Se establecieron pautas de inclusión que dieron preferencia a documentos que trataran de manera específica las dimensiones filosóficas y sociológicas del objeto de estudio, abarcando libros, artículos científicos originales, conferencias, tesis y páginas web especializadas. Se eliminaron documentos que carecieran de un enfoque relevante o que mostraran una calidad académica inadecuada.

En la búsqueda preliminar se localizaron un total de 115 documentos, a través de un exhaustivo proceso de evaluación que consideró la relevancia del tema y la exactitud del método, se descartaron 65 documentos, resultando en un conjunto final de 53 fuentes.

Para el análisis, se aplicó una lectura crítica y categorización temática de las fuentes, reorganizando la información en áreas conceptuales relacionadas con las distintas posturas filosóficas (desde la antigüedad clásica hasta corrientes contemporáneas como el existencialismo y el psicoanálisis) y visiones sociológicas actuales. Esta estructura facilitó el contraste y la síntesis de ideas, destacando la evolución histórica y sociocultural del suicidio.

## ANÁLISIS Y RESULTADOS

### Edad Antigua

En sociedades como Mesopotamia, el suicidio se consideraba una realidad que se adoptaba de manera simbólica, evidenciada en mitos antiguos, como el relato sobre la creación del primer ser humano a partir de barro y la sangre de un Dios que se sacrificó. Esto significó la aceptación del fenómeno como un elemento fundamental de la naturaleza humana. Igualmente, en Egipto no fue castigado, con ejemplos históricos como el de un asesor faraónico del siglo III a.C. y la famosa Cleopatra, quien optó por la muerte para eludir la captura. En estas comunidades, esta práctica tenía significados simbólicos, políticos y religiosos, más allá de ser considerado ilegal.

Otras civilizaciones antiguas, tales como los galos, celtas, vikingos y nórdicos, lo veían como un acto honorable en situaciones particulares como la ancianidad, el fallecimiento de un líder o enfermedades severas. En China, este rito estaba vinculado al honor y a la fidelidad, mientras que en Japón se celebraba mediante actos ceremoniales, como la redención o una derrota en la guerra. Por su parte, en Mesoamérica, los mayas rendían culto a Ixtab, la deidad del suicidio, para preservar el honor en situaciones extremas. Por otro lado, varias comunidades de África lo desestimaban, asociándolo con el odio histórico y la magia, poniendo de relieve cómo las creencias locales influían en su percepción. (Vicente-Muelas y Ochoa-Mangado, 2007).

En la Grecia antigua empezó a ser tratado con filosofía, originando actitudes discordantes. Los pitagóricos lo descartaban ya que pensaban que la muerte violenta del espíritu modificaba el orden universal. Por otro lado, los cínicos, como Diógenes, lo interpretaron como un gesto de autonomía personal. No obstante, fueron los estoicos quienes pro-

porcionaron una aceptación más sistemática: en su opinión, la vida no tenía un valor absoluto, y el suicidio podía ser una alternativa digna frente al dolor extendido, condensado en su lema de “perecer de una vez por todas, no sufrir por siempre” (Guerrero Díaz, 2019). Este pluralismo filosófico abarcaba la conversación sobre la importancia de la vida, la libertad y la naturaleza del dolor, constituyendo la base para entenderlo como un tema ético y ontológico, relacionado con ideas sobre el alma, la virtud y la lógica.

Asimismo, el suicidio de Sócrates, obligado a ingerir cicuta tras su condena, estableció un momento crucial en la reflexión intelectual sobre la muerte voluntaria. Se consideró como una demostración de coherencia ética y cumplimiento de la ley, aunque en conversaciones como el “Fedón” de Platón (2014), se suele restringir a menos que sea por decisión de los dioses, lo que resalta una tensión entre la libertad humana y el destino divino. Por otro lado, Aristóteles lo interpretó como un error que va en contra de la razón, argumentando que el ser humano debe perseverar en la vida para lograr el bien supremo, incluso en situaciones de adversidad (Baquedano, 2017).

En Roma, la visión del suicidio fue más limitada y codificada, fue un legado de la filosofía griega pero igualmente conformada por la estructura sociopolítica romana. En términos generales, estaba prohibido, excepto en algunas situaciones excepcionales para senadores o nobles, cuando se justificaba por el honor, el patriotismo, enfermedades serias o para mantener la posición social (Figuerola, 2010; Sánchez-Vendramini, 2017). Se lo veía como un crimen para esclavos, soldados o comerciantes, reflejando una diferencia basada en la clase social. Desde la perspectiva legal, el Código de Justiniano incorporó ideas avanzadas sobre los estados mentales alterados como factores atenuantes, reconociendo la complejidad psicológica que puede surgir después de un suicidio. Esta ley original influye en los sistemas jurídicos occidentales que vinieron después (Cheix y Saavedra, 2009).

### Edad Media

Durante el periodo medieval, el suicidio se consideró el acto más grave y socialmente restringido en la historia, siendo fuertemente marcado por la Iglesia y su pensamiento escolástico (Rosselli y Rueda, 2011). Esta severa condena se fundamentaba en la doctrina religiosa que veía la vida como un regalo singular de Dios, lo que lo convertía en una transgresión directa al quinto mandamiento: “No matar” (Nisbett y Cohen, 1996).

De acuerdo con la Iglesia, la vida humana no pertenecía al individuo, sino al Señor, así que atentar contra ella constituía un pecado inadmisibles. No obstante, la entidad religiosa, en su esfuerzo por suavizar ciertas circunstancias, sostuvo que cuando los suicidios eran “ordenados” por la voluntad divina, como ocurre con ciertos santos, podían ser reconocidos como legítimos, retomando de esta manera conceptos platónicos que otorgaban a Dios el supremo control sobre la vida y la muerte.

Durante esta época, San Agustín de Hipona (1958) se destacó como un intelectual esencial al condenar el suicidio, fundamentando su precepto en la transgresión de la ley divina. Adicionalmente, Tomás de Aquino (1960) amplió este análisis al describir el suicidio como el pecado más grave que se puede tener, no solo porque dificultaba el arrepentimiento futuro (lo que afectaba la salvación del alma), sino también porque transgredía la naturaleza humana y constituía una ofensa tanto a la sociedad como a Dios.

En este escenario, Aquino adoptó la perspectiva de Agustín y la filosofía de Aristóteles que apreciaba el perjuicio a la comunidad; es decir, que el suicidio no era simplemente un acto personal, sino una violación al orden social y moral que preservaba a la comunidad. Así pues, se expresaba como una infracción de varias fronteras: hacia uno mismo, hacia la comunidad y hacia la divinidad.

Este refuerzo de la doctrina no solo afectó la dimensión espiritual, sino que también impregnó la imaginación colectiva, incluyendo interpretaciones del folklore que asociaban el suicidio con poderes demoníacos o inclinaciones sombrías. Esta demonización fomentó sanciones religiosas, como la excomunión y la prohibición de sepultar a los suicidas en lugares sagrados, además de medidas legales, en las que se confiscaron bienes y, en casos de suicidio frustrado, se imponían condenas de muerte (Vicente-Muelas et al, 2007). Estos castigos severos se adecuaban más a un sistema de control social basado en el miedo y la necesidad apremiante de prevenir la difusión del acto, considerado un riesgo para la estabilidad de la comunidad.

La formalización de este fallo tuvo lugar con el Concilio de Arlés (314 d.C.) y se fortaleció en varios sínodos ecuménicos, agravando las sanciones desde lo religioso hasta lo ritual, negando los funerales y los votos de sepultura (Pérez-Barrero, 2002). No obstante, a pesar de la fuerte desaprobación moral, fue el derecho civil el que definió la gravedad de la pena para aquellos que cometían este acto, estableciéndolos no solo como pecadores, sino también como delincuentes que merecían castigos tanto físicos como sociales (Hervada, 2007).

Desde un punto de vista sociológico e histórico, este proceso de estigmatización y criminalización mostró cómo la acción, más que una elección personal, fue vista como un peligro que cuestionaba la unidad social y el orden religioso-político que dominaba en dicho periodo. La colaboración entre las autoridades religiosas y gubernamentales estableció un sistema de castigos cuyo propósito era mantener el control sobre la existencia y la mortalidad. El obstáculo ritual y legal tenía como finalidad mantener la cohesión del tejido social, al tiempo que reafirmaba la autoridad de la Iglesia y el Estado en los confines de la vida humana.

### Edad Moderna

A lo largo de los siglos XV y XVI, en el contexto de la sociedad moderna en desarrollo, el suicidio siguió siendo desaprobado en un ambiente caracterizado por una intensa represión y un control moral predominante ejercido por la

Iglesia Católica. Aunque esta etapa se caracterizó por ataques al saber convencional y la exploración de ideas no ortodoxas, también vio el surgimiento de importantes corrientes filosóficas humanistas que comenzaron a cuestionar la visión teológica dominante y fomentaron el debate acerca de su legalidad. Pensadores como Tomás Moro, Michel de Montaigne y Francis Bacon se destacaron por su interés en las tradiciones ancestrales y en las teorías estoicas que, en determinadas circunstancias, apoyaban la opción de la autodestrucción.

Montaigne argumentó que se podía dejar la vida de forma legítima cuando causaba más dolor que beneficios, indicando que extenderla únicamente para soportar sufrimientos innecesarios infringiría las leyes naturales. Al mismo tiempo, se reconocía la ética cristiana que apreciaba la batalla contra el sufrimiento y la vida en favor del prójimo (López-Sastre, 1989). Este modelo interpretativo dual, que combina la valoración personal y la responsabilidad colectiva, resaltó cómo incluso las críticas iniciales a la decisión sobre el suicidio mantenían una tensión entre el respeto por la vida y la aceptación del sufrimiento genuino. Además, destacó la importancia de la vida en comparación con otros aspectos, considerando que el esfuerzo realizado era significativo únicamente cuando beneficiaba a los seres queridos. Esto pone de manifiesto que la existencia no solo tiene un componente individual, sino también un elemento social y emocional.

Por su parte, David Hume, un filósofo escocés, desafió la tradición escolástica al reconsiderarlo como un asunto ético en lugar de religioso, sosteniendo que acabar con la vida podría verse como sensato o valiente cuando se tornara en una carga insoportable (López-Sastre, 1989). Este filósofo llevó a cabo una crítica directa hacia San Agustín y Tomás de Aquino, subrayando que el suicidio no constituía una falta ante Dios y que la voluntad divina no debía interferir en la autonomía del ser humano respecto a su existencia personal. Esta posición marcó un cambio importante hacia la secularización de la discusión, ubicándola en el terreno de la lógica práctica y la independencia individual.

De igual manera, el barón Paul Heinrich Dietrich señaló que el suicidio ocurre cuando la vida pierde su propósito o se vuelve incómoda (Guerrero-Díaz, 2019). A continuación, Arthur Schopenhauer, figura central de la filosofía pesimista, lo entendió como una expresión de la apreciación que tiene el individuo de la vida, quien anhela liberarse del sufrimiento insoportable. Según Schopenhauer, si hubiese respuestas al sufrimiento, el suicidio no optaría por la muerte, lo que demuestra que este acto representaba una solicitud extrema del derecho individual a vivir.

Desde una perspectiva protopsicológica, Robert Burton (1947) fue un precursor al proponer que el suicidio era consecuencia de trastornos emocionales derivados de una melancolía o un exceso de bilis negra, abogando por comprensión y tolerancia hacia estas personas. Casi inmediatamente después, John Donne redactó *Biathanatos*, que es visto como la primera y extensa defensa del suicidio en la



cultura anglosajona, destacando un periodo en el que los fundamentos religiosos empezaron a ceder ante argumentos seculares en la discusión ética. (Guerrero-Díaz, 2019).

No obstante, no todos los pensadores de su tiempo estuvieron de acuerdo con esta apertura. Por ejemplo, Kant sostuvo una posición decidida en contra del suicidio basándose en un imperativo moral categórico, sosteniendo que aniquilar la vida al verla como una fuente de daño más que de disfrute era un acto egoísta que no podía transformarse en una máxima universalizable (López-Flores, 2021). El núcleo de su rechazo radicaba en que la salvaguarda de la vida debía fundamentarse en su dignidad y valor inherente, no únicamente en su beneficio o bienestar personal. En contraposición, Bertrand Russell subrayó que esta rigidez de Kant podía conducir a paradojas éticas, como la hipótesis de que un individuo melancólico podría desear el suicidio de todos, poniendo en duda la aptitud del imperativo categórico para definir una virtud moral absoluta (Sánchez-Teruel, 2012).

A su turno, Spinoza no se enfocó en la ética de las acciones, sino en las razones detrás de ellas, interpretando este fenómeno como una manifestación de la incapacidad para enfrentar las circunstancias del entorno. De esta manera, dejó de lado un análisis meramente normativo y optó por un enfoque explicativo que se centra en la condición humana y su adaptación al mundo.

Otro importante intelectual de la época: Nietzsche ofreció una perspectiva innovadora al aceptar el sufrimiento como un aspecto esencial de la existencia, rechazando la interpretación cristiana que lo veía como un medio para alcanzar la salvación. Para él, aceptar el dolor significó una aceptación inevitable de un destino trágico, y en algunas situaciones, podría considerarse una solución válida. Su punto de vista nihilista sostenía que nada tiene importancia, ni siquiera la vida misma, situando el suicidio dentro de una profunda crisis filosófica relacionada con el significado y la finalidad de la existencia. (Díaz, 2007; Shutte, 2000).

En un análisis histórico y sociológico de estas nociones, se hace claro que la modernidad representó un cambio fundamental, pasando de una perspectiva principalmente teológica hacia una creciente secularización en la discusión sobre el suicidio. La preferencia por argumentos fundamentados en la lógica, la independencia y la vivencia personal ha sustituido progresivamente las estrictas moralizaciones religiosas por una interpretación más humanista y científica (Rivera-Martínez, 2023). Esta transformación también representó un cambio en la sociedad misma: de comunidades uniformes bajo un mandato colectivo definido a sociedades cada vez más complejas, individualizadas y diversas, en las cuales se comenzó a valorar la diversidad de valores y la autonomía personal.

## Siglo XX

En la primera mitad del siglo XX, se impulsaron las interpretaciones del suicidio a través de diversas visiones psicológicas, que abarcaron desde la psicología dinámica y

el psicoanálisis (Jung, Menninger, Lacan) hasta modelos de conducta y cognitivos. Este periodo se caracterizó por un incremento en el interés por comprender no solo sus factores individuales, sino también por examinar elementos biológicos como factores determinantes, con el propósito de trascender las limitaciones de las teorías explicativas previas y, especialmente, para identificar elementos ventajosos en la prevención de este fenómeno (Amador-Rivera, 2015; Vicente-Muelas et al., 2007). En la segunda mitad del siglo, ocurrieron cambios importantes en los aspectos conceptuales, epidemiológicos y en la investigación de las causas y enfoques sociales, lo que evidenció una ampliación en el trabajo interdisciplinario.

Durante este tiempo, tanto el psicoanálisis como el existencialismo desempeñaron roles clave en su comprensión. El psicoanálisis ofreció un enfoque para comprender los impulsos ocultos y las dinámicas internas que preceden a la acción, mientras que el existencialismo fomentó una reflexión filosófica sobre la naturaleza humana y la interpretación de lo absurdo. Albert Camus (2012), reconocido como uno de los más prominentes existencialistas, sostuvo que el suicidio es el único reto filosófico verdaderamente significativo, ya que confronta a la persona con el absurdo inherente de una existencia carente de propósito y esperanza. Camus expresó que la existencia humana se caracterizaría por el conflicto irresoluble entre el deseo humano de encontrar un significado y la indiferencia del entorno. Además, alegó que tratar de solucionar esta contradicción a través del suicidio equivaldría a eliminar tanto la propia subjetividad como el mundo que nos rodea. Esta visión percibió al suicidio no simplemente como una reacción emocional, sino como una disputa filosófica con la naturaleza inherente de la existencia (Contento, 2015).

Además, Jean-Paul Sartre (1943) examinó el comportamiento humano desde una perspectiva de una doble negación temporal: el individuo rechaza su existencia por una idealización del futuro y, ante la imposibilidad de alcanzar tal ideal, se encuentra con la desesperación y el aislamiento. Esta visión situó al suicidio en un entramado existencial en el que la temporalidad y las expectativas juegan un papel vital, generando una crisis que fuerza al individuo a aplacar la acción hasta encontrar un sentido o bien ver la autodestrucción como una opción ante la incongruencia existencial.

Émile Durkheim (1897), desde un enfoque sociológico, modificó la comprensión del suicidio al desviar la atención del individuo de su contexto social. Se evidenció que los grados de integración y regulación social impactan significativamente en la inclinación hacia este fenómeno, clasificando sus expresiones en cuatro tipos: el suicidio egoísta, consecuencia de una integración social insuficiente; el suicidio altruista, que surge de una integración excesiva que obliga al individuo a renunciar por la colectividad; el suicidio anómico, que emerge de la desaparición de normas o regulaciones sociales tras una crisis, y el suicidio fatalista.

Asimismo, la visión psicoanalítica progresó con contribuciones como las de Carl Menninger, quien manifestó la aversión hacia el suicidio como una triple ambición: el deseo de matar, de ser asesinado y de morir. De esta manera, identificó patrones de comportamiento destructivo crónicos, tanto localizados como orgánicos, vinculados con distintas dinámicas psicológicas y fisiológicas (Barranco-Bravo y Serrano-Ruiz, 2023). Esta discrepancia reveló diversas formas de manifestación del suicidio, ampliando la comprensión de su intrincado carácter interno.

De igual manera, Zilboorg (mencionado por Martínez, 2017) subrayó el antagonismo no intencional y la ausencia de afecto como factores fundamentales en el proceso del suicidio, reconociendo que las relaciones familiares y sociales son vitales en la aparición de este comportamiento. Esta perspectiva resaltó el vínculo entre elementos intrapsíquicos y contextuales, destacando la relevancia de la calidad de las relaciones emocionales y el entorno social.

Además, autores como Littman (referenciado por Gómez-Chamorro, 2021) ampliaron el abanico de emociones vinculadas al suicidio, abarcando la ira, la culpa, la ansiedad y el sentimiento de inseguridad. Además, resaltaron la experiencia de desesperación e impotencia, enfocando la investigación en el impacto de estados psicológicos intensos y dolores emocionales insoportables que preceden y acompañan el comportamiento de suicidio.

## Siglo XXI

En la actualidad, el tema del suicidio está ganando importancia en los contextos del derecho y la salud pública, lo que muestra el acuerdo generalizado en psicología y psiquiatría al clasificarse como una patología mental o un comportamiento anómalo que impacta la salud y el bienestar de las personas (Ortega-Gonzales, 2018). Este enfoque médico ha reemplazado en gran medida las perspectivas antiguas que eran moralistas o punitivas, centrando la atención en la prevención, la identificación temprana y el tratamiento integral de quienes sufren trastornos relacionados con el suicidio.

Desde un enfoque filosófico actual, Byung-Chul Han (2012) presentó un examen crítico de las enfermedades sociales características de la modernidad tardía, subrayando fenómenos como la tristeza profunda y el síndrome de cansancio como expresiones de una grave crisis de libertad. Según Han, el concepto de libertad en comunidades hipermodernas ha evolucionado hacia formas de presión que los individuos se imponen a sí mismos, donde la persona, en lugar de actuar como un ser independiente, se ve absorbida por la autoexplotación y la fatiga incesante.

Este agotamiento está vinculado con la fatiga informativa (un síntoma habitual de la depresión) y con la enfermedad narcisista que afecta de forma benigna a una persona que vive inmersa en sus propios ecos (Benfeld Garcés, 2019). En este escenario, la melancolía se presenta como una condición social, intensificada por el crecimiento de las redes sociales que, en lugar de unir, intensifican la soledad y el vacío existencial.

Han (2020) también señaló que ciertas costumbres sociales contemporáneas, como la utilización inadecuada del tiempo libre en solitario, pueden aumentar la tendencia a padecer estas enfermedades. Sin embargo, reveló que no es exigente afirmar que los trastornos mentales sean más prevalentes que en períodos anteriores, sino que ahora se cuenta con más recursos para identificarlos y tratarlos. Este aspecto es esencial para entender el cambio a lo largo de la historia: mientras en tiempos pasados el suicidio podría haber permaneció oculto o estigmatizado por falta de diagnósticos adecuados, en el siglo XXI la salud mental ha cobrado importancia, mostrando un fenómeno epidemiológico que antes pasaba desapercibido.

Estos marcos teóricos se unen para indicar que este periodo se distingue por la tristeza profunda, la inquietud y otras dificultades individuales, formando una auténtica “epidemia” que puede provocar actitudes suicidas, a pesar de que estas manifestaciones reflejan crisis sociales más amplias.

Simultáneamente, el filósofo Bauzá (2018), defensor de una postura “provida”, mostró respeto y entendimiento hacia la dolorosa elección de quienes deciden quitarse la vida, facilitando un ambiente de empatía sin caer en juicios superficiales. En el contexto sociocultural, Lars Svendsen (2006) vinculó la modernidad con el fenómeno del aburrimiento, considerándolo uno de sus aspectos más significativos, enfatizando que la herencia del romanticismo y la declaración de la “muerte de Dios” han debilitado el significado profundo que otorgaba propósito a la vida. De este modo, la rutina diaria es a menudo vista como una celda sin finalidad, y el suicidio aparece como un medio extremo de escape.

Desde un enfoque diferente, Emmanuel Lévinas (mencionado por Herrera-Triana, 2022) sugirió que la evaluación filosófica del suicidio debe ir más allá de un simple juicio o el silencio, transformándose en un “decir” que ayuda a la persona en su diálogo interno y con los demás. En este contexto, retomó una función socrática: la filosofía como “partera” que apoya y estimula la introspección ante la seducción de la autodestrucción, convirtiendo la inacción en una vía hacia el intercambio y la esperanza.

## DISCUSIÓN

Dentro de los hallazgos más relevantes, sobresale que la Grecia clásica no presenta una perspectiva uniforme del suicidio, sino actitudes divergentes que aún hoy motivan la discusión. Los pitagóricos lo rechazaban por modificar una estructura cósmica y espiritual, mostrando un enfoque metafísico que vincula la vida con un equilibrio universal irrecuperable. Por otro lado, los estoicos, como resalta Guerrero Díaz (2019) describen el suicidio como un gesto de independencia racional y dignidad ante el dolor inadmisiblemente, introduciendo por vez primera una aceptación ética ponderada y lógica. Esta ambivalencia inicial es crucial, ya que evidencia que la evaluación del suicidio siempre ha

estado influenciada por contextos filosóficos que valoran tanto la moralidad como la libertad personal.

La Edad Media simboliza una época regida por la hegemonía teológica que considera cualquier acto de suicidio como un pecado de gran envergadura, un asalto al mandato divino y a la estructura social. Vicente-Muelas y Ochoa-Mangado (2007) registran cómo esta sentencia se convirtió en acciones específicas de exclusión: excomunión, renuncia a la sepultura en territorio sagrado o confiscación de propiedades. Este aumento en las penalizaciones mostró un claro efecto disuasorio en la sociedad, pero también generó estigmas que afectaron significativamente la manera en que se ha visto el suicidio a lo largo de los siglos, reduciéndolo a una “desviación ética”.

Durante la época del Renacimiento, emerge un pensamiento analítico que comienza a cuestionar la visión exclusivamente religiosa sobre el suicidio, promoviendo una perspectiva más laica y centrada en la humanidad. En este contexto se siembra la base para que, en el siglo XX, se entienda la complejidad del suicidio como un fenómeno tanto ético como psicológico, y no solo como un acto de transgresión.

Otro hallazgo importante es la ampliación conceptual del suicidio mediante el existencialismo y el psicoanálisis. Zúñiga-Herranz (2021) sugiere un enfoque no clínico, que valora este acto como una expresión que posee un significado moral, estético y existencial, superando así la categoría de trastorno mental. Rodríguez-González (2020) y Caba (2020) también ofrecen evidencia sobre cómo la autenticidad individual y las condiciones sociales con un valor simbólico lo conectan con profundas búsquedas de sentido y la ruptura de convenciones. Por lo tanto, deja de ser considerado simplemente como un signo de enfermedad para ser entendido también como una expresión de serias crisis humanas (Schumacher, 2018).

En la situación presente, el fenómeno del suicidio se relaciona con trastornos en aumento de ansiedad, depresión que los estudios atribuyen a una sociedad abrumada por la información, la sobreestimulación y el aburrimiento (Benfeld-Garcés, 2019). La fatiga social y el descontento debilitan las referencias que proporcionan significado a la vida, fortaleciendo las teorías de Han (2020) y Svendsen (2006) acerca del aburrimiento contemporáneo como factor provocador. Este punto de vista sugiere que el suicidio proviene de tensiones internas y de cambios sociales importantes que afectan la vivencia cotidiana de las personas.

Finalmente, Santibáñez-Aravena (2024) y Baquedano (2023) proponen una visión más profunda y activa que desafía las lecturas tradicionales. El suicidio es visto como un proceso tanto moral como físico que también se relaciona con la crisis ecológica a nivel global, conectando la autodestrucción individual con el ecocidio y la erosión de la cohesión social (Sembler, 2023). Esta perspectiva eco-suicidista revela nuevos horizontes para la prevención y comprensión del suicidio más allá de los aspectos clínicos, explorando sus raíces culturales, sociales y ambientales.

## CONCLUSIONES

A partir de la investigación filosófica y social realizada, se concluye que el suicidio representa un fenómeno complicado y en constante transformación que necesita enfoques más amplios para su comprensión. La intención de este estudio, centrada en trazar la historia del concepto y sus múltiples significados, pone de manifiesto que la percepción del suicidio está profundamente marcada por los contextos culturales, morales y sociales en los que ocurre.

También, las conclusiones muestran que el suicidio no debería considerarse solamente un incidente psicológico o una mera violación moral, sino que debe verse como una manifestación humana que enfrenta conflictos entre la autonomía individual, el sufrimiento y los sistemas sociales. Este enfoque holístico revela que las respuestas sociales y filosóficas a este acontecimiento varían según cambian las estructuras de conocimiento y normas dominantes, lo que indica la urgencia de enfoques que sean interdisciplinarios y situados en un contexto específico.

Asimismo, el estudio indica que el suicidio contemporáneo está influenciado por entornos sociales caracterizados por un exceso de datos, la distorsión de las percepciones y una crisis de significado compartido, elementos que alteran la experiencia personal del sujeto y promueven conductas autolesivas. Este análisis reformula las estrategias de prevención y asistencia, sugiriendo que no deben limitarse a un enfoque clínico tradicional, sino que es vital incluir factores culturales, éticos y sistémicos que también consideren aspectos sociales y ambientales.

Finalmente, en concordancia con el objetivo general, las conclusiones subrayan que cualquier táctica enfocada en entender y afrontar el suicidio debe fundamentarse en un paradigma diverso y adaptable dialógico que considere su carácter multifacético y evolutivo; esto facilitará la creación de respuestas más eficaces y atentas a las especificidades históricas y sociales de cada situación.

## REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2021). *El Dios Salvaje. Ensayo sobre el suicidio*. Fiordo Editorial.
- Amador-Rivera, G.H. (2015). Suicidio: consideraciones históricas. *Revista Médica La Paz*, 21(2), 91-98. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-89582015000200012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582015000200012&lng=es&tlng=es).
- Aquino, T. (1960). *Suma teológica*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Aries, P. (1983). *El hombre ante la muerte*. Taurus.
- Baquedano-Jer, S. (2017). La naturaleza del suicidio. *Revista Jurídica*, 14 (1), 131-144. DOI: 10.17151/jurid.2017.14.1.10.

- Barranco-Bravo, J. A. y Serrano-Ruiz, J. J. (2023). La triada suicida y la triada oral: aportaciones de Menninger y Lewin al entendimiento del suicidio en psicoanálisis. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, 12(23), 117-124. <https://doi.org/10.29057/icsa.v12i23.11963>
- Bauzá, H. F. (2018). *Miradas sobre el suicidio*. Fondo de Cultura Económica.
- Benfeld-Garcés, S. (2019). La sociedad de aburrimiento profundo: La era de la hiperinformación. *Cuaderno de materiales*, 29, 5-23. <http://www.filosofia.net/materiales/numero29.html>
- Betanzo, M. (2022). El suicidio como posibilidad inmanente a la condición humana: una propuesta filosófica frente al reduccionismo fenoménico de la psicología y la perspectiva biomédica. *Littera Scripta. Revista de Filosofía*, 3, 48-72. <https://www.litterascripta.cl/wp-content/uploads/2022/07/Herna%CC%81ndez.pdf>
- Burton, R. (1947). *Anatomía de la Melancolía*. ESPASA-CALPE, S. A.
- Caba, P. (2020). Teoría del suicidio: para una antropología filosófica. *Revista Institucional UPB*, 18(66), 21-44. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/3729>
- Camus A. (2012). *El mito de Sísifo*. Alianza Editorial.
- Cohen, C.B. (1996). Perspectivas cristianas sobre el suicidio y la eutanasia asistida: La Tradición Anglicana. *J. Law Med Ethics*, 24(4), 369-379. doi: 10.1111/j.1748-720x.1996.tb01881.x. PMID: 9180524.
- Contento, S. (2015). ¿Absurdo o negación? aportes del existencialismo a la cuestión del suicidio. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Cheix, J. y Saavedra, A. (2009). Justiniano: su autoridad y derecho frente a la corte. *Orbis Terrarum*, 2, 11-51. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3621452.pdf>
- Díaz, A. (2007). Nietzsche y el pensamiento de la muerte. *Revista ACTIO*, 9, 75-87. <http://www.actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/9/Diaz9.pdf>
- Durkheim, E. (1982). *El suicidio*. Akal.
- Figueroa, L. (2005). "La muerte en la visión de Séneca." Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Estudios Clásicos "Grecia y Roma en España." Instituto de Estudios Grecolatinos "Prof. F. Novoa", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Católica Argentina. Buenos Aires. <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/muerte-vision-seneca.pdf>.
- Franco-Salgado, J.L. (2022). Argumentos filosóficos alrededor del suicidio. [Tesis de pregrado, Universidad de Caldas. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21986/Suicidio%20aspectos%20filosoficos%20y%20eticos%20de%20la%20propia%20muerte..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez-Chamorro, A. (2021). La conducta suicida como proceso. *Revista Internacional de Filosofía*, 16, 119-128. DOI: 10.5281/zenodo.5205198
- Guerrero-Díaz, M. (2019). Reflexiones sobre el suicidio desde la mirada histórica. *Psicoevidencias*, 55. <https://www.psicoevidencias.es/contenidos-psicoevidencias/articulos-de-opinion/89-reflexiones-sobre-el-suicidio-desde-la-mirada-historica/file>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Interamericana Editores S.A.
- Herrera-Triana, J. M. (2022). La experiencia del suicidio, entre el decir y lo dicho. *Universitas Philosophica*, 39(78), 163-183. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph39-78.esdd>
- Han, B.-C. (2020). *Caras de la muerte. Investigaciones filosóficas sobre la muerte*. Herder.
- Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Hervada, J. (2007). *Introducción al estudio del derecho canónico*. EUNSA.
- López-Sastre, G. (1989). *David Hume: Sobre el suicidio y otros ensayos*. Alianza Editorial
- López-Flores, L. M. (2021). Kant, suicidio y privación de la vida: una interpretación voluntarista. *Signos filosóficos*, 23(46), 8-37. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-13242021000200008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242021000200008&lng=es&tlng=es).
- Martínez, C. (2017). *Suicidología Comunitaria para América Latina*. ALFEPISI.
- Nisbett, R.E. y Cohen, D. (1996). *Cultura del honor: La psicología de la violencia en el Sur*. Westview Press.
- Ortega-Gonzales, M. (2018). *Comportamiento suicida. Reflexiones críticas para su estudio desde un sistema psicológico*. Qartuppi.
- Pérez-Barrero, S.A. y Peláez, S. (2002). La conducta suicida en las Sagradas Escrituras. *Revista Internacional de Tanatología y Suicidio*, 2(1), 7-9. <https://biomed.uninet.edu/2005/n3/perezb.html>
- Platón (1988). *Diálogos III: Fedón, Banquete, Fedro*. Gredos.
- Rivera-Martínez, M. A. (2023). Mors Voluntaria: Estructuras y funciones sociales entorno al suicidio. Raíces: *Revista de Ciencias Sociales y Políticas*, 10, 135-146. <https://doi.org/10.5377/raices.v6i12.15596>
- Rodríguez-González (2020). Suicidio: aspectos filosóficos y éticos de la propia muerte. [Tesis de pregrado, Universidad de La Laguna. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/21986/Suicidio%20aspectos%20filosoficos%20y%20eticos%20de%20la%20propia%20muerte..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rosselli, D. y Rueda, J.D. (2011). El deseo de muerte y el suicidio en la cultura occidental. Parte 1: la Edad Antigua. *Rev. Colomb. Psiquiat*, 40(1). 145-151. <https://www.elsevier.es/index.php?p=revista&pRevista=pdf->



simple&pii=S0034745014601104&r=379

- Santibáñez-Aravena (2024). El suicidio como placer: una disputa paradigmática. *Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 11, 1-12, DOI: <https://doi.org/10.69967/07194773.v11i.483>
- San Agustín (1958). *La ciudad de Dios*. BAC.
- Sánchez-Teruel D. (2012). Variables sociodemográficas y biopsicosociales relacionadas con la conducta suicida. En J.A. Muela, A. García y A. Medina (Eds.). *Perspectivas en psicología aplicada* (pp. 61-78). Jaén: Centro Asociado Andrés de Vandelvira de la U.N.E.D.
- Sánchez-Vendramini, D. (2017). La Construcción social de la propia muerte. El suicidio y el habitus aristocrático de la elite del Imperio Romano. *REVISTA M*, 2 (4) 396-411. <https://seer.unirio.br/revistam/article/download/8168/7034/38992>
- Sartre, J.P. (1943). *El ser y la nada*. Biblioteca de los Grandes Pensadores.
- Sembler, C. (2023). Vida individual y sufrimiento social. La pregunta sociológica por el suicidio. *Revista de Ciencias Sociales*, 29 (2), 496-508. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8920566.pdf>
- Serna-Castro, Y. (2020). *Sobre la moralidad del suicidio. Una reflexión filosófica sobre la muerte voluntaria*. Editorial Universidad de Caldas.
- Schumacher, B. N. (2018). *Muerte y mortalidad en la filosofía contemporánea*. Herder.
- Shutte, O. (2000). *Más allá del nihilismo. Nietzsche sin máscaras*. Ediciones del Laberinto.
- Svendsen, L. (2006). *Filosofía del tedio*. TUSQUETS.
- Vicente-Muelas, N. y Ochoa-Mangado, E. (12 de diciembre de 2007). Consideraciones sobre el suicidio: Una perspectiva histórica. *Psiquiatría.com*. <https://psiquiatria.com/psiquiatria-general/consideraciones-sobre-el-suicidio-una-perspectiva-historica>
- Zúñiga, F. (2021). ¿Por qué el suicidio, por qué no? Aportes a una mirada ética y estética. *Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*, 1(16), 45-57. <https://doi.org/10.69967/07194773.v1i16.307>